

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

**CORRECCIÓN de errores del anuncio de información pública del procedimiento de autorización ambiental del proyecto de explotación porcina para 3.750 plazas de cebo, en el término de Villalón de Campos (Valladolid) promovido por Gregorio Gordaliza Antolín.**

Advertido error en el texto de la citada Información, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 27, de 10 de febrero de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 4030, en el párrafo primero de la información pública, Donde dice:

«... Expte.: AA-VA-2006/48.»

Debe decir:

«...“Expte.: AA-VA-2008/07»

Valladolid, 16 de febrero de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Medio Ambiente,  
Fdo.: FCO. JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ*

SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN

**ANUNCIO relativo a licitación por procedimiento abierto en forma de concurso, del contrato ejecución de las obras de construcción y explotación durante 6 meses de la estación de tratamiento de agua potable, arsénico y nitratos en la provincia de Ávila. Solución Mancomunada Sector Cardeñosa.**

1.- *Entidad adjudicadora:* Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.

2.- *Objeto del contrato:* EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ARSÉNICO Y NITRATOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA. SOLUCIÓN MANCOMUNADA SECTOR CARDEÑOSA.

3.- *Lugar de ejecución:* Cardeñosa (Ávila).

4.- *Plazo de ejecución:* 20 Meses para la Construcción + 6 Meses de Explotación.

5.- *Tramitación:* Ordinaria, Procedimiento Abierto, Forma de adjudicación concurso.

6.- *Presupuesto base de licitación:* 10.630.948,25 euros para la construcción + 90.000 euros para explotación (IVA no incluido).

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea en un 80%, a través del Fondo Europeo de Cohesión.

7.- *Garantía provisional:* No se exige.

8.- *Obtención de documentación e información:*

Entidad: SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE.

Domicilio: C/ Juan II de Castilla, 6 Bajo.

Localidad y CP: 47009 Valladolid.

Teléfono: 983 362 888.

Fax: 983 360 509.

Web: <http://www.somacyl.es/licitaciones.php>

9.- *Clasificación:* K-8-e y E-1-f.

10.- *Otros requisitos:* Los establecidos en el PCAP.

11.- *Presentación de las ofertas:*

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 13 de abril de 2009.

Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Clausulas Particulares.

Lugar de presentación: Ver punto 8.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses a contar desde la apertura.

Admisión de variantes: No se admiten.

12.- *Apertura de ofertas:*

Consejería de Medio Ambiente (Acto público).

C/ Rigoberto Cortejoso, n.º14 (Sala de Juntas A de la Consejería de Medio Ambiente - 2.ª Planta).

Valladolid.

Fecha: 28 de abril de 2009.

Hora: 11:00 horas.

13.- *Gastos de anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario.

*El Consejero Delegado de la Sociedad  
Pública de Medio Ambiente  
de Castilla y León, S.A.*

Fdo.: JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ BLÁZQUEZ

**CONSEJERÍA DE SANIDAD****NOTIFICACIÓN de la Consejería de Sanidad, por la que se comunica la existencia de Pliego de Cargos, formulado en el expediente sancionador n.º 93/08, incoado a la Empresa «La Bacaladera, S.A.U.» por presunta infracción en materia sanitaria, de naturaleza muy grave.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a la empresa «LA BACALADERA, S.A.U.», en el domicilio que consta en el expediente, Polígono Industrial Chumarra-Escorza, C.P. 20306, de Irún (Guipúzcoa), se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del pliego de cargos del expediente sancionador n.º 93/08, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro del mismo, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento, de esta Consejería de Sanidad, situado en el Paseo de Zorrilla, n.º 1. C.P. 47007, de Valladolid, significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tendrá un plazo de *diez días hábiles*, para conocer su contenido y, en su caso, para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» 2 de septiembre de 1994).

Transcurrido dicho plazo se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma y se seguirá con la tramitación del procedimiento en los términos que procedan en Derecho.

Valladolid, 18 de febrero de 2009.

*El Secretario General,  
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA*